



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008143/2019

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación interina del Esp. Eduardo Ángel Katsuda en un cargo de Profesor Ayudante B DS;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que el Área de Personal y Sueldos informa que el Esp. Eduardo Katsuda fue intimado a iniciar los trámites jubilatorios y el 25 de enero de 2020 se cumplirá el plazo establecido por el Art. 63 de la Resolución del HCS N° 1222/2014 y la Resolución 1/2015 de la Honorable Asamblea Universitaria;
Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Esp. Eduardo Ángel Katsuda (Legajo N° 29.894), en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de abril de 2019 y hasta el 25 de enero de 2020 o hasta que se le otorgue el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.